

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	00
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	•

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## Desde la Corte

Madrid 15 Mayo 1902

Llega hasta mí el clamoreo y barullo producido por los 60.000 forasteros que invaden las calles de esta capital, circulando sin rumbo fijo, ansiosos de admirar los adornos improvisados para estos días de festejos y los adornos permanentes que ofrecen las tiendas y escaparates.

Madrid es un atoladero; una colmena en la que laboran abejas de todas y distintas procedencias. El efecto es muy pintoresco y animado; véuse desde el traje del baturro, hasta el jaique del árabe; el cosmopolitismo impera, rindiendo homenaje a nuestro joven monarca.

Por fin el sol rasgó las nubes y nos dió á conocer que estamos en plena y risueña primavera.

Con el sol se abrieron también paso entre los festejos, los concursos; hay concurso de perros y gatos; concurso de palomas y hasta concurso de loros habladores ¡Si tendrán que ver y que oír...!

La crisis pasó aquí como un meteoro; la genialidad de Canalejas «dejándose caer del lado de la libertad» ha sido por el mismo rectificad y aquí no pasó... ni hasta el *modus vivendi* con la Santa Sede

En este Madrid precisa multiplicarse para poder presenciar todos los festejos; esta tarde luche entre asistir á a corrida de toros ó á la llegada del tren especial que conduce á los príncipes extranjeros que han de representar á sus respectivos países en las fiestas oficiales de la coronación, y como buen *español* me decidí por ir á los toros, posponiendo los uniformes galoneados del príncipe Arturo de la Gran Bretaña, del gran duque Vladimir de Rusia, del duque Connaught, del príncipe Alberto de Rusia, de Cristián Carlos de Dinamarca, de Nicolás de Grecia, del heredero de Mónaco, por los trajes de luces de Conejito, Machaquito y Bombita Chico, quienes se lucieron en la faena, especialmente los dos primeros, ante un público que llenaba por completo la plaza de toros.

Dicenme algunos amigos, *Isidros malorquines*, que se aventuraron á traspasar el puente toledano con objeto de visitar la pradera y dar un vistazo al Santo Labrador, que la tradicional romería estuvo animadísima; que hubo mucho sol; mucho bailete; gran variedad de *papalinas* y abundancia de pitos, estampitas del Santo y retratos de Alfonso XIII.

La feria del Retiro, que bien puede llamarse pequeña exposición de arte é industrias, va llamando la atención de cuantos la visitan y vienen á ser palpable demostración de que Madrid no es solo una villa cortesana, si no que también es un pueblo industrial.

Las instalaciones en general son de muy buen gusto, presentando el Retiro muy hermoso efecto.

Esta misma tarde se ha inaugurado en el Palacio de Cristal del Retiro la exposición del Circulo de Bellas Artes, á cuya inauguración acudieron muchos artistas y elegantísimas damas, deseosos de admirar los pastos del cincel y notas de color de Francés, Peña, Arredondo, Fillol, Bernete, Gomez, Mencia, Pou y Dalmáu, Plá, Lhardy, Ruy, Blay y Benlliure.

Si no en número, es notable esta exposición en calidad.

PEDRO FERRER Y GIBERT.

## Crónica

Gaieté, ma mie, ou es-tu?

Almanzor, el delicioso cronista de otro tiempo, ha resucitado, ó ha reaparecido, que lo mismo da para el caso. Todos le creíamos si no muerto, aplastado por lo menos bajo enorme montón de facturas y letras de cambio. Y al sacar la cabeza, su cabeza inteligente, por entre estos papelotes ha reído. Y al vernos tan serios ha vuelto á reír y nos ha preguntado por qué no reímos nosotros.

Esto es, ¿por qué no nos reímos nosotros? Amigo Almanzor, tienes razón, *debemos* reír. Sin embargo no lo hacemos, lo que equivale á decir que no cumplimos con nuestro deber.

Schopenhauer, al hablar de la risa, nos ha dicho que ésta era privilegio de los dioses, y que en un día de muy buen humor hicieron coparticipes de ella á los hombres; lo que, francamente, no creería yo y de seguro tú tampoco, caro é inolvidable Almanzor, si no lo asegurase Schopenhauer. Pues siendo así, al afirmar apoyado por esta autoridad respetable, que la risa es patrimonio de los dioses, puesto que no rien las bestias (no los bestias, éstos ya sabemos que rien por cualquier fútil *leit motif*) hay que reír, hay que divertirse, hay que dar expansión al corazón esta viscera tan contráctil, hay, en una palabra, que corresponder, siquiera por el natural sentimiento de la conservación propia, á tu filantrópica invitación que, cual la célebre «Invitación al Vals» nos impulse á bailar y á gozar. Si, ¡arriba los corazones!

Pero, *ecco il problema* Recientes y dolorosos acontecimientos históricos, de que nadie quisiera acordarse, parece que han sellado nuestros labios y puesto una losa de plomo sobre nuestro ánimo. Por doquiera, como tú haces observar atinadamente, no se ven sino rostros tristes y semblantes casi dríamos compungidos. En nuestro alrededor no se respira sino un aire saturado de melancolía, una atmósfera cargada de electricidad... negativa, si se me permite la expresión. Y de eso al salto atrás del romanticismo no hay más que un paso, y un paso muy fácil de dar. Quizá, á seguir así, no esté lejos el tiempo en que oigamos á trovadores trasnochados cantar ende chas mis ó menos tiernas á niñas *góticas* tras de enmohecidas rejas.

Tal vez alguien nos tildará de pesimistas, y se nos arguirá empezando por decir que *aún hay patria*, *Veremundo*, y que todavía se rie... en el casino... y en algunos sitios más. Pero de todos modos, todo eso podrá ser á lo más la risa histórica, no la carcajada espontánea. Hay que ser sinceros.

Por otra parte, es muy lógico y natural que desapareciendo la causa el efecto sea nulo. En efecto, ¿que es lo que nos hace reír, qué lo que nos hace plegar la comisura de nuestras labios, qué lo que nos produzca cosquillas intelectuales que provoquen nuestra hilaridad? «L'Allegria que passa» no hace reír, y mucho menos la *tristeza que passa*, frase feliz con que tú, ¡oh, Almanzor! has estereotipado nuestra época y su modo de ser.

No parece sino que el *clown* del bombo, ó algún desapiadado *Pierrot* haya fulminado contra nosotros su maldición: *No la catariés, no, á la poesia. Os condeno á eterna presa, os condeno á tristeza perdurable.*

Tengo para mí que la risa es un elemento terapéutico de maravillosos resultados para la educación de un pueblo, (si es cierto que la ignorancia puede considerarse como una enfermedad ingénita). Es el verdadero *docer de ectando* de los escolásticos.

Balaguer, el cómic *chic*, se ha ido ya y con él el incomparable Larra. Las comedias de su repertorio son en su mayor parte abundosas en chistes de buena ley. La *vis cómica* de los actores (aunque no forman éstos un conjunto del todo perfecto) es verdaderamente admirable. Ya se puede con esto ir al teatro á pasar un buen rato y á reír á *tutti plen*. El público de las alturas se ha mostrado retraído de un modo singular. Esto es sencillamente deplorable. No quieren. *Et les savants de s'enquérir.*

CASTOR

## Juramento del Rey

En la Plaza de la Armería

Desde las doce había en aquella vasta extensión, violentamente batida por un sol esplendoroso y abrumador, numerosísima concurrencia de todas las clases sociales, que sometida á una temperatura elevadísima, aguardaba el instante del paso del cortejo.

Poco después ocuparon sus respectivas posiciones fuerzas de artillería é infantería encargadas de cubrir la carrera en el centro de la anchurosa plaza.

El gentío se situó en dos nutridos cordones detrás de los soldados, y esperó distrayendo la vista con las evoluciones de la tropa y el paso de los engalanados carruajes que iban situándose á la izquierda de la puerta central de Palacio.

Entretanto, iban siendo ocupadas todas las tribunas cercanas al real Palacio, así como todos los espacios que las tropas dejaban libres.

En varios lugares había apostados aparatos cinematográficos.

La comitiva

La abren ocho carreristas, con pelo empolvado, buenos mozos ellas, cabalgando sobre enjaezados potros, que hacen caracolear con gallardía.

Casaca cuyo fondo azul desaparece bajo los galones, labrados de blanco y grana, cíefe su busto, y caen los faldones sobre los lomos de los nobles brutos.

Son acogidos con murmullos de simpatía.

Siguen los timbales y los clarines á caballo, como cuando se proclama la Bula.

Siguen los caballos que suelen montar las Reales personas. Van de respeto cubiertos por ricas mantas de terciopelo, cuyos bordados de oro brillan al sol, y los conducen de la mano palafreneros vestidos de gala.

El picador mayor Sr. Vellido el segundo picador, cuatro domadores y cuatro desbravadores forman una vistosa cabalgata, que precede al landó de bronce en que van los reyes de armas.

Los rayos del sol caen á plomo sobre sus cabezas, alguna no muy defendida por el pelo. Los abruman las dalmáticas de terciopelo recamadas de oro y realzadas con las armas Reales. Llevan al hombro la dorada maza y es grave y solemne su aspecto.

Sigue el primer coche. Es el de París número 25; iban en el testero los mayores de semana Sres. Alonso Ceollo y marqués de Montalvo y el gentil hombre de casa y boca Sr. Eluluch.

—Ese jovencito del coche amarillo es el duque de Alba; se le murió su padre hace pocos meses, y acaba de dar á la Hacienda muchos miles de duros por llevar los títulos de su Casa.

—Ese delgadito del otro coche es el duque de Aliaga, primogénito de los de Hajar.

—¡Ahí viene Bailén!

—¡Ahí va la Conquista!

—Y ese coche de verde y encarnado, donde no va nadie?

—Ese es el de la duquesa de Fernán-Núñez, que, como está hoy de guardia con la Reina, vendrá en un coche de Palacio.

—Ese buen mozo con toda la barba corrida es Heredia Spínola, el hijo de aquella dama de tanto ingenio y valor, que fué durante el periodo de la Revolución el alma de las conspiraciones alfonsinas.

—Y ese jovencito tan colorado, con la cara redonda y bigote rubio.

—Es el duque de Medinaceli, el nieto de la duquesa, el hijo de aquel que murió en una cacera á poco de casarse.

—Ahí va Tamames.

—Y Miraflores.

—Y Tovar, el más moderno y el más popular de los grandes de España.

En el coche Fernán-Núñez iban la Princesa Pia y la marquesa de la Milna.

Con el duque de Medinaceli, su tía materna la condesa de Villaguzalzo. Con el duque de Alba iba el de Montellano.

Esta parte del cortejo ha sido muy interesante.

Coche de París con tiro de caballos empolvados de azul y blanco.

Van tres damas. La condesa viuda de Toreno, camarera mayor de S. A. la infanta doña Isabel; la bella y gen-

til marquesa de Santillana, que está de guardia con dicha augusta señora, y la esposa del conde de Toreno, de guardia con la Infanta doña Eulalia.

La belleza y la elegancia de la marquesa de Santillana produce efecto entre el pueblo, que la echa muchos piropos.

Coche de París, con caballos empolvados de amarillo.

Van en él la duquesa de San Carlos, aya de Su Alteza la Infanta doña Teresa, y la condesa de Revil agigedo, dama de guardia con la hermana menor del Rey.

Coche Amaranto, con caballos empolvados de azul y encarnado.

Van en él la duquesa de Santo Mauro, camarera mayor de la Princesa de Asturias, la condesa de los Llanos, dama de guardia con dicha augusta señora: el duque de Vistahermosa, jefe del Cuarto de SS. AA., y el marqués de Comillas, grande de guardia con las Príncipes.

Sigue el coche de Cifras, llamado así porque ostenta, entre guirnaldas de rosas, las de la Reina María Luisa.

Ocupa casi todo su testero la condesa de Sástago, camarera mayor de S. M. la Reina.

—¡Qué gorda está!—dicen las gentes.

—Y colorada y buena.

Va con ella la duquesa de Fernán-Núñez, dama de guardia con la Reina, y el marqués de Cáceres, grande al servicio de S. M.

Coche de tableros dorados, que se construyó en Méjico el siglo XVIII, y que el marqués de Branciforte regaló á Carlos IV.

Van en él el jefe superior de Palacio, que luce el Toisón de Oro; el general Pacheco, comandante general de Alabarderos, y el duque de Santo Mauro, grande de la guardia con el Rey.

Batidores, correos.

Las bandas de los regimientos tocan la marcha de Infantes, y aparece majestuoso el coche de la corona ducal, tirado por caballos empolvados de azul y oro.

En él van SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia.

La popularidad y la belleza.

Las gentes se descubren. De entre los grupos del pueblo salen piropos.

Escolta. Más batidores. Coche de concha en el que van el Príncipe y la Princesa de Asturias.

Silencio respetuoso.

Coche de caoba, de respeto.

Cuatro batidores de la escolta. La música tocan la marcha Real.

El momento sensacional ha llegado.

Aparece el coche de la Corona Real, tirado por ocho caballos empolvados de blanco.

—¡El Rey! ¡El Rey!—exclaman millares de voces

Todos se descubren.

En efecto; allí va el Rey don Alfonso XIII vistiendo por primera vez uniforme de capitán general. Lleva el Toisón de Oro y el collar de Carlos III.

Va gullardo y sonriente, saludando á todos, y se oyen voces que dicen:

—¡Dios le bendiga!

—¡Se ha hecho un buen mozo!

A su derecha va su augusta madre saludando, también sonriente y visiblemente conmovida.

Al vidrio, S. A. la infanta doña María Teresa.

En la calle de Bailén

La compañía de desembarco que, de la dotación del *Lepanto*, ha venido á Madrid, contenía á duras penas, ayudada por una sección de infantería de Marina, á la grandísima concurrencia apostada en el espacio que media entre la verja de la Armería y las obras de la Almudena.

Al pasar por allí el coche real renovó la escena anterior, y las exclamaciones vigorosas de la gente se mezclaban al bélico sonido de los clarines y á los acordes de la Marcha Real.

En las tribunas los hombres agitan sombreros y pañuelos; las mujeres sombrillas y abanicos.

Los balcones, rebosantes de espectadores, ofrecían un espectáculo agradableísimo.

Hasta en los tejados de las elevadas construcciones que hay en aquellos lugares se agitan blancos lenzuolos.

De lo alto caía profusión de flores sobre el coche real.

Los Reyes, animado el semblante y visiblemente emocionados, seguían saludando.

Puerta del Sol

Cubrían esta parte de la carrera el batallón de ingenieros telegrafistas.

A la una y media era imponente el aspecto que ofrecía la Puerta del Sol. La muchedumbre la ocupaba completamente, teniendo que hacer grandes esfuerzos la tropa para contener el empuje del público.

En los edificios, no se veía hueco desocupado; allí donde había un balcón, una ventana, cualquier apoyo, aparecían cabezas curiosas, que resistían los ardores del sol, más propio de pleno verano que de la época en que nos encontramos.

Las cornetas han rasgado el aire con los acordes de la Marcha Real, los hombres se han descubierto, agitando los sombreros, las señoras saludaban con los pañuelos, desde los balcones arrojaban flores y de todos los pechos salían entusiastas vivas al Rey y todas las manos se juntaban en delirantes aplausos.

El Rey saludaba afectuosamente con la mano, y sus saludos aumentaban la ovación que el pueblo tributaba al Monarca.

La carrera de San Jerónimo

Ocupaban esta vía, desde la Puerta del Sol hasta la plaza de las Cortes, los batallones de ingenieros, zapadores minadores y de ferrocarriles, y los alumnos de la Academia de Infantería.

El aspecto de la calle era, como todas las del tránsito, verdaderamente hermoso, pudiendo apreciarse mejor en este sitio la concurrencia, debido á la escasa amplitud del mismo.

Los escaparates de muchas tiendas se habían convertido en tribunas, desde donde presenciaban el acto innumerables señoras.

El Rey en el Congreso

Los escaños del salón de sesiones estaban completamente ocupados por los representantes del país, que en su inmensa mayoría vestían de frac, dando á la sala un aspecto severo y solemne.

En las tribunas estaban las señoras lujosamente ataviadas, muchas de ellas con mantillas blancas.

Para tomar asientos ha habido bastantes invitados que se presentaron en el Congreso á las diez de la mañana.

A las dos menos cuarto llegaron los príncipes y misiones extranjeras, que ocuparon las tribunas levantadas al efecto.

Don Alfonso XIII apareció el primero en el salón de sesiones. La ovación con que fué recibido es indescribible.

De los escaños y de las tribunas partían vivas atronadores. Los príncipes extranjeros y los jefes de las misiones saludaban militarmente.

S. M. tomó asiento en el centro del estrado, teniendo á su izquierda á su augusta madre.

A la izquierda de los sionales reales había cinco sillones que ocuparon los príncipes de Asturias y las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña María Teresa.

Al lado opuesto había dos mesas, en una de las cuales se veía sobre bandeja la corona y el cetro reales. En la otra mesa estaban el presidente de la Cámara y los secretarios.

El juramento

Diputados y senadores ocuparon los escaños. A las gradas del trono colocó un grupo de representantes de la nación, entre los que se veían uniformes variadísimos y algún prelado. Impúose gran silencio.

El momento era solemne.

El Rey, de pié, extendió su diestra sobre los Sagrados Evangelios, que sostenía en ambas manos el primer secretario del Congreso, señor duque de Bivona.

A la derecha de S. M. hallábase el presidente de la Cámara de Diputados.

Alrededor de la familia real colocáronse, de pié, los grandes de España y alto personal palatino.

Junto á la mesa del presidente de la Cámara se situaron todos los ministros de gran uniforme.

El de Marina vestía de almirante de la Armada.

Conforme al ceremonial, S. M. el Rey dijo con voz serena y reposada: «Juro por Dios, sobre los Santos

Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciera, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.»

Dicha la fórmula del juramento, de los escoltas salieron repetidos vivas al Rey, que eran contestados con entusiasmo por el selecto público que ocupaba tribunas reservadas y de orden.

Su Majestad acogía con sonrisas de satisfacción las manifestaciones de adhesión hacia su augusta persona.

Algunos vivas dirigidos á la Reina Regente fueron contestados con el mismo entusiasmo.

El espectáculo fué hermoso. De pie, todo el mundo, aclamábase al Rey. Los diputados y senadores agitaban los sombreros, y el público de las tribunas aplaudía y coreaba los vivas.

Un ¡viva España!, lanzado por alguien, no fué secundado con el mismo ardor que los vivas al Rey.

El presidente del Congreso, pronunció á continuación, las siguientes palabras:

«Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

«Viva el Rey!» —añadió con estentórea voz.

Este viva, dado por el marqués de la Vega de Armijo, renovó la ovación dirigida á la persona de S. M., durando un minuto.

Terminado el acto oficial, SS. MM. permanecieron sentadas en el Trono un instante.

El Rey, sonriente siempre, conversó con el presidente del Congreso y el primer secretario, dirigiéndoles preguntas acerca de cosas relacionadas con la Cámara popular.

A las dos y treinta y cinco minutos pusieron de pie las Reales personas.

El séquito fué saliendo por el mismo orden que antes hiciera su entrada, siendo despedido el Rey con las mismas manifestaciones de entusiasmo tributadas á él durante su estancia en el salón de sesiones del Congreso de los diputados.

Nota simpática

Al llegar la comitiva á Puerta de Moros adelantóse al regio carruaje un grupo de encantadoras muchachas, que envolvían sus cuerpos juveniles en riquísimos mantones de Manila, y una de ellas, una rubia preciosa, llamada Carlota del Hoyo, acercándose seguida de sus compañeras al estribo, mostró al Rey un gran ramo de claveles y rosas, de los colores de nuestra bandera, diciendo, con voz emocionada:

—Señor: En nombre de las muchachas de este barrio, tengo el honor de ofrecerle este ramo de flores.

—Don Alfonso XIII inclinó el busto sobre la portezuela, y, tomando el ramo, dijo:

—Muchas gracias. Estoy muy satisfecho.

Inclinó la linda muchacha, y sus compañeras soltaron muchas palomas encintadas, que volaron en distintas direcciones.

Sonó un aplauso atronador.

Desde el centro de la plaza de San Francisco, á la que afluyen en cuesta abajo todas las calles, excepto la de Bailén, ofrecían aquellos alrededores animadísimo y pintoresco golpe de vista.

En la plaza misma bullía el elemento oficial, así como en las escalinatas del templo, con sus bordados uniformes. La Escolta Real se situó frente á la iglesia.

En las calles, en los balcones, en las tribunas, se agitaba inmensa muchedumbre, que acompañó con sus vivas á las Reales personas á las verlas desaparecer en el templo bajo el dorado pafío y rodeadas de los prelados, del Gobierno, de los gentileshombres y los dignatarios. Eran las cuatro menos cuarto.

Llegada á Palacio A las cinco menos veinte minutos llegó á Palacio la regia comitiva.

Los alrededores de la plaza de la Armería se hallaban totalmente ocupados por un gentío inmenso.

Por esta causa la aglomeración fué tan extraordinaria que no bastaban los esfuerzos de los soldados que cubrían la carrera, ni los de la policía, para contener la oleada humana.

Al entrar en Palacio los Reyes recibieron nuevas demostraciones de cariño y respeto.

Los vivas y aclamaciones se sucedieron con gran frecuencia.

A las cinco de la tarde la comitiva se había disuelto, desfilando por delante de Palacio los embajadores y enviados extranjeros.

**ALMA Y VIDA**  
 PEREZ GILDÓS  
 Precio 2 pesetas.  
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

**Amplio indulto**

La Gaceta publica el Real decreto de la Presidencia concediendo el indulto que firmó S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta á los sentenciados á reclusión, relegación ó extrañamiento temporales, y á presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporales; y de la mitad, á los sentenciados á presidio ó prisión correccionales, á suspensión ó á destierro, excepto en cuanto á esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la caución á que se refiere el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total á los sentenciados á penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y á los que, habiendo cumplido la principal, estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda, con arreglo al art. 50 del Código.

Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las Secciones 1.ª y 3.ª del cap. 1.º, ambos del tit. II, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tit. III, y en art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra Soberanos, Príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable á los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo ó incendio. A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte á todos aquellos á quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que hace á las perpetuas, para los efectos del art. 29 del Código.

Art. 5.º A los reos que hubieren obtenido conmutación de pena á propuesta de los Tribunales sentenciadores, por virtud de las facultades que á éstos concede el art. 2.º del Código, les será aplicada la gracia con relación á la pena en que les hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Esta misma aplicación se hará en su día á los comprendidos en propuestas pendientes de resolución, si ésta fuere favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto: primero, aquellas contra las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto; entendiéndose lo mismo respecto á los que en igual plazo desistieren de los recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas sobre delitos de contrabando y defraudación; segundo, las que no sean firmes, porque el fiscal ó la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si éste no prosperase, y quedara, por tanto, subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria. Si por virtud del recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicarán á éste los beneficios que con arreglo á las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva; tercero las que no lo fuesen todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en su caso, si las partes dejasen transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestaren su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador.

Tercera. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, ó desde la sentencia si, no habiendo empezado á cumplirla, se hallaren á disposición del Tribunal.

Cuarta. Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delito distinto.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concebidas por este decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 8.º Se declara comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por los delitos á que se refiere el art. 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó multa, si no fueren de los comprendidos en el art. 4.º.

Art. 10. Ninguna de las gracias concebidas en este decreto puede ser aplicada á los sentenciados por delito cuya pena se remite por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador, ó jurisdicción que hubiera conocido.

**DE LA CAPITAL**

Mañana se celebrará con intervención del tribunal popular en esta Audiencia la vista de la causa seguida por este Juzgado contra Magdalena Sastre y su hija Sebastiana Jaime acusadas del delito de falsificación de documentos privados.

Ocuparán las defensas los letrados siguientes:

Por parte del acusador privado don Bartolomé Simonet, el interesado; por la del acusador privado don Jaime Quejglas, don Bruno Estarás; por la de la procesada Magdalena Sastre, don Pedro Bonet de los Herreros, y por la de su hija, don Jerónimo Pou.

Se encargará de la acusación legal el abogado fiscal don Antonio Astray. Reina gran interés entre el público de esta ciudad por asistir á la vista, esperándose con impaciencia la resolución de este asunto.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Deyá el reparto de arbitrios extraordinarios, aprobado por aquel Ayuntamiento, para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto correspondiente al año actual.

Por crearla de interés publicamos á continuación los nombres de los individuos que se hallan ajustados y pueden reclamar sus alcances los interesados, conforme dispone la ley: Francisco Pujol Pizá y Juan Beltrán Salleras, ambos naturales de Palma de Mallorca.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid publica el siguiente Real decreto.

Artículo único. Se autoriza al Ministro de la Gobernación, y por su delegación al Director general de Correos y Telégrafos, para contratar directamente ó ejecutar por administración, según los casos, la compra de materiales, aparatos y obras necesarias á fin de llevar á cabo, por vía de ensayo, el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre Jávea é Ibiza, siempre que las cantidades que hayan de invertirse no excedan de las que para este servicio se hallan expresamente consignadas en el presupuesto vigente.

El señor Comandante de la guardia municipal castigó con fuertes multas á dos mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Por el Comisario de Guerra de la plaza de Mahón ha señalado los días 12 y 13 de Junio Próximo para la adquisición de los artículos y utensilios necesarios para el servicio de las Factorías Militares Hospital Militar de aquella plaza.

Se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de María.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado dentro

del plazo de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

El Alcalde de Atayor ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación y Junta Municipal durante el mes de Abril último.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita llama y emplaza al soldado Guillermo Coll Casanovas natural de Solter para que dentro del plazo de 30 días se presente en el cuartel que ocupa el Regimiento de Gerona en Zaragoza al objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta grave de deserción.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Establiments, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el reparte adicional de la contribución cultiva y ganadería de aquel término, formado en virtud de lo dispuesto en Real orden de 26 de Febrero último.

Por noticias recibidas de Ibiza sabemos que días pasados se declaró un incendio en el punto denominado Torrent d' en Blay, quemándose un montón de haces de leña de pino, valorada en unas 35 pesetas.

El fuego fué dominado sin mayores consecuencias, gracias á los auxilios prestados, creyéndose que fué intencionado.

Por la guardia civil se hacen gestiones para descubrir á los autores.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Ibiza da cuenta de haber puesto á disposición del señor Juez de instrucción del partido á un sujeto que agredió á otro con un cuchillo, infringiéndole varias graves heridas en la espalda.

—Por la de Lluçmayor fué detenido un sujeto que amenazó á un convecino con un cuchillo y por ser además presunto autor de la sustracción de varios artículos del predio Son Torres de aquel término municipal.

—Notifica la de Manacor haber detenido á dos sujetos presuntos autores de haber inferido cinco heridas con arma blanca á un convecino, una de ellas en el vientre de pronóstico reservado.

Dichos sujetos fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

—La de los puestos de Santa María, Aigüda y Campos, participan haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos á quienes sorprendieron apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Según nos escriben de Buisalem se ha declarado en el ganado del predio Can Massia, de aquel término municipal, la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda ó mal de pezña.

Actualmente el número de atacados es de ocho cabezas de ganado lanar y cuatro de cerda, habiéndose tomado por las autoridades locales las medidas necesarias para evitar el contagio.

Ayer fué sustraído de uno de los tejados de la fonda del señor Barnils un trozo de cañería de plomo.

Se dió conocimiento del hecho á la guardia municipal, que empezó las oportunas diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

En los momentos precisamente en que los agricultores creían ya exenta de todo daño á las cosechas han surgido una serie de contratiempos, que desgraciadamente mermarán bastante la producción actual que, como todos sabemos, se presentaba espléndida.

A las granizadas de las últimas semanas se han sucedido estos días los vendavales que han sido los que mayores daños han causado.

Los cereales perdieron la lozanía que habían adquirido con las pasadas lluvias, resultando muchos de ellos torcidos y con pocas esperanzas de que vuelvan á levantarse.

El almendro ha sufrido bastante, resultando destrozadas muchas plantaciones de jóvenes y quebrados muchas ramas de los viejos, con buenas cantidades de fruto, lo que hará menor la cosecha.

La higuera, que presentaba también muy buena marcha, ha resultado con grandes destrozos y es opinión de que mermará bastante la presente producción.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el general gobernador de esa Provincia don Eugenio Torreblanca, el primer teniente de Infante

ría don Francisco Diaz y la compañía cómica de los señores Balaguer y Larra.

Con motivo de la ausencia del general gobernador de esta Provincia señor Torreblanca, se ha encargado interinamente del mando del Gobierno Militar, el coronel de la zona de Balears don Vicente Pereyra.

El vapor Vicente Zaens fué portador ayer para el consumo público de esta capital de 37 cabezas de ganado vacuno y 83 de lanar.

Se halla detenido en el predio Can Sitjes de este término municipal, un cerdo que fué encontrado abandonado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlo.

Las Juntas mixtas del Ayuntamiento y Cámara Agrícola, adelantan rápidamente los trabajos del próximo Congreso.

Se ha desistido de la idea de celebrar las sesiones en el Teatro Principal, por haber terminado el contratista el arrendamiento de este coliseo y haber surgido por lo mismo varias dificultades; en consecuencia se acordó celebrarlas en el Teatro Lírico.

Está aceptada definitivamente la idea de obsequiar á los Congresistas con una comida en la Albufera, para lo que se ha designado ya la persona que ha atenderse con el propietario y compañía arrendataria actual para la preparación de esta gira, á la que se procurará dar la mayor amenidad posible.

**Cuestiones municipales**

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento en segunda convocatoria son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Comisión de Hacienda.—Dictamen informando que cabe dentro de la consignación del presupuesto vigente el gasto de 741'28 pesetas para las obras de construcción de un trozo de acequia conductora de aguas potables de la calle de San Bartolomé.

Comisión de Bomberos.—Dictamen proponiendo á los individuos que deben ocupar las plazas vacantes de sargento y cabo de brigada.

Comisión de Obras.—Instancias para obras particulares.—Parte de ruina de la fachada de la casa número 36 de la plaza de la Constitución.

El concejal don Miguel Cañellas ha solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso para ausentarse de esta ciudad.

A las doce de la mañana de ayer, el ex-ministro de Gracia y Justicia don Antonio Maura, devolvió la visita al Ayuntamiento.

Le recibieron los señores Alcalde, Bonnin, Pifa, Fuster (don Gabriel), Quijada y Muntaner, cruzándose entre el visitante y los Concejales frases de afecto.

Don Andrés Crespo Botella, á nombre de la Sociedad anónima Ahlemeyer presentó ayer una solicitud en la que expone que deseando introducir modificaciones referente al emplazamiento de la red de alta tensión en el proyecto que tiene presentado sobre el alumbrado, pide que se suspenda el curso del expediente hasta nuevo acuerdo del Ayuntamiento.

A las doce de la mañana de ayer se reunió la Comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento, tomando varios acuerdos de escasa importancia.

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse anoche en primera convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

En su consecuencia se reunirá mañana en segunda convocatoria.

**FUEGOS ARTIFICIALES**

Ramilletes completos de 60 á 1000 pesetas. —Iluminaciones á la veneciana y guirnalda en colores nacionales, cohetes voladores, luces de bengalas y piezas fijas y giratorias de todas clases.

QUETGLAS Y MALBERTI  
 ANTIGUA CASA SUAU

EN NOVEDADES PARA SEÑORA  
 Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

## Notas del Mar

El «Menfi»

Como dijimos oportunamente llegó el domingo último a nuestro puerto con cargamento completo de carbon mineral el vapor de este nombre, adquirido por la nueva compañía de navegación A. de Lupo y C.

El «Menfi» es de corte como el «Iberia», aunque de menores dimensiones.

Desplaza unas 1200 toneladas de registro, pudiendo embarcar de mercancía solo unas 1020. Tiene espaciosa cubierta corrida con tres maquinillas.

En la parte de popa tiene una cámara con una distribución parecida a la del vapor «Belver».

El decorado, lo mismo que todo el servicio de cámara se halla en perfecto estado.

La máquina, a tiro regular imprime al buque 8 millas, siendo el consumo de unas 10 toneladas de carbón por singladura. Forzando el tiro puede alcanzar mayores velocidades.

Tiene dos calderas tubulares con su correspondiente caldereta para alimentar a las maquinillas de cubierta.

Este buque estuvo dedicado hasta poco antes de la compra por la compañía Lupo, a servir el correo entre Trieste y Constantinopla y reune buenas condiciones para el transporte de ganado.

Fué construido en uno de los astilleros ingleses, hará unos veinte y ocho años.

Manda este buque el capitán de nuestra marina don Guillermo Massot y va de piloto don Miguel Leopoldo.

La «Acancia»

De arribada forzosa y con averías en el velamen, entró anteayer en nuestra bahía la «Acancia».

Dos ó tres días antes de la llegada había salido este buque de San Felio con destino á Almería, con cargamento completo de serrín de corcho.

El duro vendabal le tuvo en inminente peligro habiendo estado varias veces á punto de tirar al agua la cubierta.

Imposibilitándole el tiempo para llegar al punto de su destino hizo rumbo á este puerto, por ser el que con mayor facilidad podía ganar.

Bote desaparecido

Durante todo el día de ayer se hicieron incansables averiguaciones para ver si se lograba dar con la embarcación y dos tripulantes que según dijimos ayer han desaparecido desde el lunes último.

A las dos de la tarde, por orden del señor Comandante de Marina salieron dos escampavías con objeto de explorar las costas para ver de encontrarlos.

Aunque las familias de los desaparecidos no abrigan esperanzas de que retornen, pues los suponen naufragados, personas entendidas de cosas de mar, creen muy posible que hayan embarrancado en la costa.

✽

—Ayer se trasladaron á los fondeaderos de frente á la Aduana cuatro embarcaciones del «bou», que han de tomar cargamento de madera con destino á los puertos de Denia y Valencia.

—La polacra goleta «Lareño», ha empezado á descargar el cargamento de arroz y loza que condujo en su último viaje de Valencia.

—Procedente de Mahón fondeó en este puerto ayer tarde á las dos el vapor español «Vicente Saenz» que reemplaza al vapor «Isla de Menorca» en sus viajes de correo entre este puerto, Mahón y Barcelona. Dicho buque fué portador además de la correspondencia de unos 30 pasajeros y carga general.

—Para Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor «Belver», embarcando la correspondencia, unos 60 pasajeros y carga varia.

—A las ocho de la noche se hizo de nuevo á la mar para Mahón, el vapor «Vicente Saenz», embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

—En las oficinas de Sanidad fué ayer despachado para Almería la polacra «Acancia» y el laúd «Cristina» para Capdepera.

—Está embarcando un cargamento de carbon de cok para Barcelona el pallebot «San Sebastián».

## Importantísimo

Se avisa á los señores anunciantes que es condición precisa pagar por separado el impuesto del timbre según la ley.

NOVEDADES EN TRAJE PARA CABALLERO  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

## Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Jueves 22.—Uno de los núcleos perturbadores se encontrará al Noroeste de la Península y otro en el Mediterráneo, entre Barcelona y las Baleares. El mal tiempo de lluvias con tormentas tendrá carácter bastante general.

Viernes 23.—La depresión del Noroeste se correrá hacia la bahía de Vizcaya, otro núcleo de fuerzas pasará por Castilla la Vieja y nuevos elementos perturbadores se acercarán al Sudoeste. Continuará el régimen de lluvias y tormentas en gran parte de nuestra Península.

Sábado 24.—Todas las fuerzas del día anterior se reunirán en el Mediterráneo, desde donde sostendrán el mal tiempo en nuestras regiones, especialmente en las próximas á este mar. Se acentuará el descenso de temperatura que se habrá iniciado el día anterior.

Mojará la situación meteorológica el domingo 25, porque solo quedará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, que algo influirá en las zonas vecinas.

Martes 27.—La depresión del Atlántico, que habrá ya dejado sentir sus efectos por el Sudoeste y Noroeste de la Península el 26, se bifurcará al avanzar hacia nosotros, dirigiéndose unas fuerzas al golfo de Cascuña y otras hacia el Estrecho. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos entre SO. y NO.

Miércoles 28.—Continuarán influyendo los mismos centros perturbadores, que se habrán corrido hacia el Este, y seguirá el mismo régimen del día anterior con descenso de temperatura.

Jueves 29.—Las bajas presiones ocuparán el Mediterráneo. Tiempo de chubascos y tormentas, especialmente en el Norte y Nordeste, con vientos del cuarto cuadrante y temperaturas bajas.

Viernes 30.—Se alejarán hacia el golfo de Génova las bajas presiones, que sólo producirán algún chubasco en las regiones del Mediterráneo, y en las demás tiempo algo ventoso del cuarto cuadrante, que sostendrá la temperatura inferior á la normal.

Sábado 31.—Una nueva depresión se acercará al Noroeste de la Península, ocasionando lluvias con tormentas, especialmente desde el Noroeste y Norte al centro y vientos entre SO. y NO.

## Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Piedad.

Exposición á las seis y media de la mañana; á las once misa durante la cual habrá meditación al Santísimo. A las siete de la tarde después del rosario, un devoto ejercicio y la reserva de S. D. M.

En San Cayetano empiezan otras cuarenta horas dedicadas en San Francisco de Paula.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez y media misa cantada. A las siete y media de la tarde empezará un triduo con sermón por el P. Miguel Roselló y la reserva de S. D. M.

En el Socorro al anochecer después del ejercicio del mes de María, se cantarán solemnes completas, en preparación á la fiesta de San Rita y acto continuo se hará la bendición de las rosas, para los enfermos.

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Piedad.

Exposición á las seis y media, a las diez misa cantada y al anochecer concluirá el triduo con meditación; después se cantará el Te-Deum y se reserva S. D. M.

En San Cayetano continúan las cuarenta horas. A las seis exposición del Santísimo; á las diez y media la misa mayor cantada. Por la tarde á las siete y media, continuación del triduo con sermón que dirá el orador el P. Miguel Roselló de los SS. CC.

Otras funciones

En la iglesia del Socorro festividad de Santa Rita. A las diez y media misa á grande orquesta; el panegirico lo predicará el P. W. neselao Martín, agustino. Al anochecer Rosario y el ejercicio del mes de María.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

## Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	94 00
Salinera Española . . . . .	165 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Isleñas . . . . .	52 25
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	44 00
Alumbrado por Gas . . . . .	71 00
La Económica . . . . .	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 20 . . . . .	72 35
4 p. 8 interior perpétuo . . . . .	93 00
4 p. 8 amortizable . . . . .	93 00
Banco de España . . . . .	479 00
Tabacos . . . . .	400 25
Francos . . . . .	37 55
Barcelona 16 . . . . .	72 36
4 p. 8 interior . . . . .	93 95
4 p. 8 amortizable . . . . .	93 95
Orenses . . . . .	25 90
Nortes . . . . .	53 35
Alicantes . . . . .	78 50
Paris . . . . .	79 25
Francos . . . . .	37 40

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Propaganda republicana

Madrid 20 á las 9'15

Sevilla.—Los propagandistas republicanos hoy celebrarán un meeting en Utrera.

El jueves celebrarán otro en Jerez, el domingo en Cadiz y después en otras poblaciones.

Lotería nacional

Madrid 20 á las 11'45

11'55

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 140.000 pesetas el 9.291 despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas el 17.265 despachado en Madrid.

Con 30.000 pesetas el 4.772 despachado en Ciudad Real.

Con 3.000 pesetas los números 12.722 despachado en Valladolid, 14.929 en Málaga, 952 en Sevilla, 13.159 en Cádiz, 8.979 en Ripoll, 19.596 en Burriana, 12.813 en Madrid, 3.098 en Madrid, 4.930 en Salamanca, 24 mil 977 en Madrid, 28.454 en la Unión, 1.874 en Madrid, 3.970 en Barcelona, 24.552 en Gijón, 7.173 en Sevilla, 1.829 en Madrid, 2.694 en Barcelona, 27.960 en Sevilla, 13.057 en Barcelona, 6.181 en Alcalá de Henares y 27.032 en Barcelona.

Ciclón enorme.—30 muertos y 100 heridos.—Cien casas destruidas.

Madrid 20 á las 14

Los señores Sagasta, Moret y Rodríguez despacharon con el Rey.

No se firmó ningún documento.

New York.—En el estado de Texas se ha desarrollado un ciclón enorme que ha causado 90 muertos y 100 heridos; ha derribado tres iglesias y centenares de casas destruidas.

Cumplimentando al Rey-Pre-lados.

Madrid 20 á las 17

El Correo de hoy, dice que cumplimentaron al Rey los arzobispos de Toledo y Santiago y treinta obispos que habían venido para asistir á la jura.

También recibió el Rey á la oficialidad de las fuerzas de marina venidas para la revista.

Recepción del clero

Madrid 20 á las 17

En la recepción de los pre-lados vestía hoy el Rey de Capitán general.

El Cardenal Sancha hizo el discurso de salutación al nuevo monarca en nombre del clero español.

El Rey conversó con los pre-lados afablemente.

Mencheta



**DOÑA CATALINA SIQUIER Y GARAU**  
**HA FALLECIDO**  
Después de recibir los Santos Sacramentos

✽ Q. E. P. D. ✽

La familia de la finada participa á sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará hoy en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia á las cinco de la tarde, á la conducción del cadáver media hora después y al funeral que se celebrará mañana jueves á las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

### Madrugada

#### TELEGRAMAS

**La exposición de cuadros.-Inauguración.-Discurso.**  
Madrid 20 á las 19'45  
19'50

Con gran solemnidad se inauguró la exposición de retratos. Han asistido al acto S. M. el Rey con el uniforme de Almirante, la Reina, los Príncipes y las Infantas, los señores Conde de Romanones, Montilla y Duque de Almodovar en representación del Gobierno, los representantes extranjeros, gran número de Senadores y Diputados y muchas señoras.

Los coros del Conservatorio acompañados de la orquesta del Real dirigidos por el Maestro Breton entonaron una bonita cantata. El señor Conde de Romanones leyó un hermoso discurso y en nombre de S. M. el Rey declaró abierta la exposición. Se dieron vivas al Rey. Este visitó luego todas las salas.

**La Batalla de flores.-Visita.-Diputados disgustados.**  
Madrid 20 á las 23'10  
23'15

La batalla de flores ha resultado brillantísima á pesar de que una espesa capa de nubes amenazaba con la lluvia. Había carrozas de sumo gusto, notándose algo la escasez de flores. Las tribunas, palcos y andenes estaban atestadísimos calculándose que ascendían á unos 80.000 el número de los asistentes.

Al finalizar el desfile cayó una fuerte lluvia que deslució algo la fiesta. Los alumnos de la Escuela Naval con toda la oficialidad de marina, formando columna de desembarco, cumplimentaron á los Reyes y Príncipes. Muchos diputados se muestran disgustados por el reparto de billetes para asistir á la corrida regia.

El jueves la empresa repetirá la misma corrida. La iluminación de esta noche á resultado deslucida á causa de la lluvia.

**Banquets.-Discursos**  
Madrid 21 á las 2

Se ha celebrado el anunciado banquete en honor de los marinos argentinos organizado en Madrid. Discursaron los señores Sampedro, Romero Robledo, Silvela y Muro. En todos los discursos se observaron los tonos de fraternidad que existe entre España y la América española.

Mencheta

### GRAN CAFE RESTAURANT LIRIO

#### DE JOSE VENTURA

Todos los días grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto compuesto de los señores Cassini, Aguiló, Morey, Pomar, Canals y Roca, gran repertorio de los más renombrados autores.

**Programa**  
Sinfonía, Rhenzi.—Gavotta, Ilusión.—Terceto, Roberto II Diávolo.—Concertante, La Viejecita.—Fantasía de la ópera Africana.—Wals, Boston. Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve á la carta.—Especialidad para toda clase de helados y Biscuit Glassé por encargo.—Se sirve á domicilio.—Teléfono, 101.

### NICOLÁS TICOULAT

#### CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS ECONOMICOS  
CALLE DE PELAIRES-102

**DESCANSO Y CONSERVACION DE LA VISTA**  
por los maravillosos «*Ovi tales Bleute*».  
Gafas y lentes cristal Roca y demás clases  
**GEMELOS PARA TEATRO**  
Todo precios sumamente reducidos.  
25 — Bropas — 25

### JAIME HERNANDEZ

#### PINTOR

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean. La colocación de papel á 1 real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.  
**GRAN COMPETENCIA**  
San Miguel, número 21 — Palma

### ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones. Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles. Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre. Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar. Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad. Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cíngulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino. Estatuaría Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Platameneses. Sastrería á la medida y confección de Blanco. Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa. Cortinajes y A. Sombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.  
**Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11**

# CENTENARIO de la fundación de la Pañería de ANGLADA y LLAUGER, antigua casa de CAN BITLA

## 113 Y 115--JAIME II--113 Y 115

Con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de este establecimiento, participamos a nuestros constantes favorecedores y al público, que durante la temporada se espendrán todos los artículos propios para la estación, a precios fabulosamente baratos. Ricas colecciones en estambres, jarmures, gergas, vicuñas, alpacas negras, y de colores, lanillas desde la clase más económica a la más selecta y todos los demás artículos para trajes de caballero.

### NO EQUIVOCARSE, ANTIGUA CASA DE CAN BITLA

## 113 Y 115--JAIME II--113 Y 115

## LA NEW-YORK

Compañía mutuo e internacional de seguros sobre la vida la más antigua.

Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva hoy a **1506 MILLONES DE FRANCO**s, dividido en 150.000 acciones de 10.000 francos cada una.

El número de sus asegurados es de **SEISCIENTOS MIL**, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

Este año repartirá proporcionalmente entre sus asegurados un importe de **22 MILLONES DE FRANCO**s a título de beneficios acumulados de los años anteriores, lo que representa una inversión muy buena.

Los balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales gobiernos de Europa y América. Dirección General para Europa, calle Lepelletier esq. del Boulevard des Italiens, en su grandioso edificio de París.

Dirección principal de Barcelona: Paseo de Colón y Merced 20.—Agentes en Palma de Mallorca: señores Hemar y Terras, calle Rubí, 21.

### Una operación particular

es el separarse las cejas que son las que dan el aspecto serio y repulsivo, o quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio Imperial Padro**

Frasco 10 reales  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### Motor a gas

Se desea vender uno de las más acreditadas; desarrolla una fuerza de 2 a 5 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10

**ELIXIR VERMIFUGO Lhull**

(CONTRA LAS LOMBRICES)  
Venta: Centro Farmacéutico y farmacia Valenzuela.

## Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

**A FOLCH Y COMPAÑIA**

Para Canarias, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá el día 23 de Mayo el acreditado vapor de 1.ª clase

**PUERTO RICO**

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

**Islena Marítima** PALACIO, 26, PALMA

## LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro I. infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia a prima fija.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Desea Agentes para esta capital y principales pueblos.

PALMA.—Tip. Lit. de Anagnón y Mantaner

## Vapores Transatlánticos de Pinillos

**IZQUIERDO Y COMPAÑIA**

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Vía directa para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá de este puerto el 26 de Mayo el vapor



**Miguel M. Pinillos**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

### ¡¡¡Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

Decoración de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan a quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- |                                                |             |
|------------------------------------------------|-------------|
| Gran Premio en la Exposición de París.         |             |
| Anillo para caballero, oro y brillante . . .   | 50 pesetas. |
| Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . .       | 100 . . .   |
| Alfiler Id. Id. oro y brillante . . .          | 25 . . .    |
| Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . .       | 50 . . .    |
| Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante . . . | 25 . . .    |
| Pendientes (par) para señorita, Id. Id. . .    | 25 . . .    |
| Id. Id. Id. señora, Id. Id. . .                | 50 . . .    |
| Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) . . .     | 100 . . .   |
| Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . .     | 25 . . .    |

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declaradas mercancía, para toda España e Italia.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceder representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía a quien le solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Or y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buys, Corso Romano, 104 y 106 Milán (Italia).

## Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

### Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la coesina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, o cénica de los tomadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

## La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina, de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

## Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «canemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la «cabeza»

AGUA DE FLORIDA DE

**MURRAY & LANMAN**

como perfume delicioso y refrescante, y el

### TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hacer más y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2 50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

## No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las cistitas de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

### Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.